



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 3306/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 4 de septiembre de 2023

VISTO: Que el día 7 de agosto del año 2023 opera la finalización de quien desempeñaba funciones como Responsable del Área de Género y Diversidad Sexual, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, Señora Manuela GONZÁLEZ; y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, cesan las obligaciones de la funcionaria referida, designada con carácter político por el Presidente Municipal, Doctor Esteban Martín PIAGGIO, mediante Decreto n.º 4859/2019.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DAR por FINALIZADAS a partir del día 7 de agosto del año 2023 las funciones que como Responsable del Área de Género y Diversidad Sexual, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, desempeñara la Señora Manuela GONZÁLEZ, DNI n.º 33.806.868, para las que fuera designada mediante Decreto n.º 4859/2019.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal